INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 04/2010

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, a los nueve días del mes de junio del año dos mil diez, se procede a la Evaluación y Recomendación de las ofertas para la contratación del Rubro **390 "Adquisición de cubiertas y cámaras para dependencias de la 3ª Región Sanitaria"**, en la modalidad de **Contratación Directa Nº 04/2010** estando presentes: el Dr. Rolfer Miguel Gómez Wagener Director Regional; la Lic. Elsa Bobadilla Noguera, Administradora Regional, el Lic. Pablo A. Caballero P., la Lic. Nilsa M. Gómez A. por la Sub UOC Nº 03; el Sr. Juan Ramón Domínguez por el Dpto. de Transporte Regional.

El comité de Evaluación recomienda que la Adjudicación quede de la siguiente manera:

1. **A Casa J. Gómez**, se le adjudica por un monto de **Gs. 18.636.000.-** (Guaraníes diez y ocho millones seiscientos treinta y seis mil.-)
2. **A Tucán Auto repuestos y Servicios,** se le adjudica por un monto de **Gs. 42.490.000.-(**Guaraníes cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa mil.-)
3. **A Automotive SAIE,** se le adjudica por un monto de **Gs. 10.238.400.-** (Guaraníes diez millones doscientos treinta y ocho mil.-)

Los detalles de las adjudicaciones constan en el Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadros de Adjudicaciones correspondientes.

Que para la Adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplen con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponden el precio evaluado como el más bajo.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firman las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DR. ROLFER M. GÓMEZ WAGENER .....

LIC. ELSA BOBADILLA NOGUERA .....

LIC. PABLO CABALLERO .....

LIC. NILSA M. GOMEZ A. .....

SR. JUAN RAMON DOMINGUEZ .....